

Proyección del nuevo *Diccionario del habla de los argentinos (DiHA)*: entre la sintaxis del diccionario y la sintaxis de la definición

Projection of *(DIHA) Diccionario del Habla de los Argentinos*: between the syntax of the dictionary and the syntax of the definition

Portaluppi Sol • Academia Argentina de Letras, Argentina • sol.portaluppi@gmail.com

[...] decidí entonces construir la máquina de la memoria que una vez había deseado para acordarse de los maravillosos inventos de los gitanos. El artefacto se fundaba en la posibilidad de repasar todas las mañanas, y desde el principio hasta el fin, la totalidad de los conocimientos adquiridos en la vida. Lo imaginaba como un diccionario giratorio que un individuo situado en el eje pudiera operar mediante una manivela, de modo que en pocas horas pasaran frente a sus ojos las nociones más necesarias para vivir.

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*

Resumen

Tal vez sea la teoría de la definición uno de los aspectos más engorrosos y centrales dentro de los estudios sobre lexicografía monolingüe. Clasificaciones y criterios de clasificación se han multiplicado, revisado y discutido con cada teórico que se ha propuesto la épica tarea de abordar la cuestión. No en vano la definición es el punto en que concurren todas las ramas de la gramática, la pragmática y el lugar en que más visible se hace la pericia del lexicógrafo. En los diccionarios de regionalismos, el lenguaje de la definición debe necesariamente ajustarse a determinados cánones y preceptos que dirimen la polémica en el terreno de la geolingüística, de lo que es de todos y lo que es de uno, de la utopía panhispánica y el coraje fragoso de los '-ismos'. En este contexto y bregando por una versión más depurada de su producto, el Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la Academia Argentina de Letras incorporó Tshwane-Lex, un *software* pensado —entre otras aplicaciones— para la elaboración de diccionarios. Así, con miras a una tercera edición del *Diccionario del habla de los argentinos (DiHA)*, la informatización del trabajo es prácticamente absoluta, siendo posible economizar esfuerzos, reducir errores y —sobre todo— controlar el vocabulario de la definición.

Abstract

It is perhaps the theory of the definition one of the most cumbersome and central aspects in monolingual lexicography studies. Classifications and classification criteria have been greatly increased, reviewed and discussed every time a theorist has undertaken the epic task of addressing the matter. Not surprisingly, the definition is the point where all grammar parts and pragmatics meet and where the lexicographer's expertise becomes most visible. In regionalisms dictionaries, the language of the definition must necessarily conform to certain principles and rules that settle the controversy in the field of the geolinguistics, regarding to what belongs to all and what belongs to one, to the panhispanic utopia and the loud courage of the '-ismos'. In this context and struggling to a more refined version of its product, the Department of Linguistic and Philological Research of the Argentine Academy of Letters (Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la Academia Argentina de Letras) has incorporated Tshwane-Lex, a software developed —among other applications— for the creation of dictionaries. Therefore, with the purpose of releasing a third edition of *(DiHA) Diccionario del habla de los argentinos*, work computerization has been practically completed, consequently allowing to save efforts, reduce mistakes and —above all— control the vocabulary of the definition.

El objetivo de esta ponencia es, por lo tanto, —fundamentalmente a partir de los trabajos de José-Álvaro Porto Dapena sobre técnica lexicográfica y estructura y tipos de definición— el análisis y descripción de las definiciones presentes en el *DiHA* 2008 y su nueva configuración en un diccionario de planta renovada, tratando de establecer la repercusión que la interfaz tecnología/lexicografía alcanza en el discurso definicional y su impacto en los principios que lo rigen.

Palabras clave

Definición lexicográfica • *Diccionario del Habla de los Argentinos* • Informatización

The objective of this paper is, then, —mainly considering the work done by José-Álvaro Porto Dapena on lexical technique and structure and types of definition— to analyze and describe the definitions present in the *DiHA* 2008 and their new configuration in a plant renovated dictionary, trying to establish the impact that the technology/lexicography interface reaches in the definitional discourse and its impact on the principles that govern it.

Keywords

Definition • *Diccionario del Habla de los Argentinos* • Informatization

1. Introducción

Así como observar, conocer, explicar son atributos incuestionables de la ciencia, de igual modo, la técnica —aunque en mayor o menor medida esté respaldada por razones y fundamentos— cimenta sus ideales en la utilidad. Y a mitad de camino entre conocimientos y acciones, entre el saber y el hacer, entre palabras y hechos, se encuentra «El Libro que en forma de catálogo contiene por orden Alfabético todas las dicciones de una o más Lenguas, o las pertenecientes a alguna facultad o materia determinada, explicadas regularmente en el mismo Idioma» (*Autoridades*, III, 1732, en línea) y el «Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación» (*DLE*, I, 2014, p. 794). Es decir, el diccionario y el repertorio, el del siglo XVIII y el de la actualidad, el de la realidad física y el del mundo virtual.

Si bien para los tiempos que corren resultaría ocioso perfilar una reseña del tránsito de una modalidad a otra —sobre todo teniendo en cuenta no solo que abundan los repertorios en soporte electrónico sino que hasta la vigesimocuarta edición académica del *Diccionario de la lengua española* está pensada como un recurso digital—, no es en vano señalar que la lexicografía es una de las áreas de la lingüística aplicada en las que más se ha reflejado la influencia de las innovaciones informáticas. De hecho, el método tradicional de elaboración de diccionarios se ha reemplazado por un nuevo procedimiento asentado en bases de datos y en corpus lingüísticos. Las técnicas relacionadas con el tratamiento informático del lenguaje definen el concepto de ‘ingeniería lingüística’:

La ingeniería lingüística es la aplicación de los conocimientos sobre la lengua al desarrollo de sistemas informáticos para que pueda reconocer, comprender, interpretar y generar el lenguaje humano en todas sus formas. En la práctica, la ingeniería lingüística consiste en una serie de técnicas y recursos lingüísticos que se aplican, en el primer caso, por medio de programas informáticos y que, en el segundo, constituyen una fuente de conocimientos a los que se puede acceder por medio de estos mismos programas (‘ingeniería lingüística’, p. 5).

A partir de la aplicación de innovadores métodos informáticos a la elaboración de diccionarios, y de la exposición de nuevos propósitos y necesidades, es difícil concebir la lexicografía y la lingüística computacional de modo independiente.

En este marco, y en lo que a lexicografía académica respecta, tiene lugar precisamente el trabajo que desde hace unos años se viene realizando en el Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas (DILyF), de la Academia Argentina de Letras. En efecto, la construcción del repertorio léxico por excelencia de la institución, el *Diccionario del habla de los argentinos (DiHA)*, cambió por completo

luego de la introducción de Tshwane-Lex (T-Lex), un *software* diseñado para la gestión del contenido lingüístico; entre sus servicios cuenta con un sistema lexicográfico que hace posible la compilación de diccionarios. Las bondades del programa, unidas a la catalización del proceso de trabajo y de las capacidades del equipo, fueron detalladamente expuestas en otro lugar por el director departamental, Dr. Santiago Kalinowski¹. No obstante, indefectiblemente se tocarán aquí estos puntos, ya que la presente exposición persigue el objetivo de determinar el impacto que la adopción de esta nueva herramienta ha provocado en la inteligibilidad del *DiHA*, especialmente ante la inminencia de una tercera edición. De los elementos que componen la microestructura, se ha seleccionado la definición por ser el campo sobre el que más se ha operado y el que, quizás, más desvela a los lexicógrafos.

Dentro de la metalexigrafía, la definición se erigió como un punto central en la conceptualización de la disciplina. Se ha teorizado bastante acerca del lenguaje de la definición, a la vez que los intentos por establecer criterios de catalogación y tipos que se ajusten a estos —como son los casos de José-Álvaro Porto Dapena, José Ignacio Pérez Pascual, Ignacio Bosque, entre los más recientes— han constituido el desasosiego de los lingüistas en su intento por alcanzar la perfección, la mayor exactitud en la expresión del contenido léxico, la más rigurosa fidelidad al referente, porque, como postulaba Julio Casares, esas definiciones «no responderán adecuadamente a su fin mientras no sean inertes e incoloras, mientras no estén concienzudamente esterilizadas de todo germen capaz de originar un efecto estilístico» (1950, p. 143). Ahora bien, la definición —que, concebida de modo particular, con características privativas, debe alejarse de ideologías, marginar pareceres, huir de impresiones, renunciar al lirismo—, desde un punto de vista general, en tanto que enunciado, es texto, es discurso, es mensaje, y, como tal, la configuración de los significados debe atender a la sintaxis, pues, nuevamente en palabras de Casares, «yo soy aficionado a la música, pero yo dejo de ser yo para convertirme en *me* o en *mí* en cuanto digo que '*me* gusta la música', o que a quien le gusta la música '*es a mí*'» (ibídem, p. 124)².

La intención de esta comunicación es meramente ponderativa y descriptiva del tratamiento que reciben en el *DiHA* las definiciones, permeabilizadas por un programa informático a través del cual se encauza todo el trabajo lexicográfico. Conviene señalar que no se analizarán las distintas clases de definiciones empleadas, sino solo aquellas que presenten contorno y sinónimo, dos elementos ausentes en las ediciones pasadas y que se añaden, como novedad, a la que se encuentra en preparación. El estudio de estas definiciones en particular equivaldrá, obviamente, a indagar en su constitución gramatical.

¹ «Tshwane-Lex. Una herramienta accesible para la informatización de la labor lexicográfica». Presentación hecha en las II Jornadas Académicas Hispanorrioplatenses sobre la Lengua Española. Montevideo, 2013.

² Las cursivas son del original.

2. Caracterización del *DiHA*

La primera edición del *DiHA* se publicó en el año 2003 y revestía el propósito de dar cuenta, luego de intentos individuales y de compilaciones menores corporativas³, del léxico de la Argentina. Cinco años más tarde, en 2008, fue presentado en su segunda edición, con la consecuente ampliación del número de entradas y de acepciones. A pesar de ser un diccionario académico, es justo hacer la salvedad, igualmente, de que no es un diccionario normativo sino descriptivo, pues pretende mostrar los usos en el tiempo sin normas ni sanciones. Si hubiera que caracterizar el *DiHA* a través de notas macro, debería decirse que es monolingüe, semasiológico y regional. Si, además, hubiera que definirlo en sus rasgos principales y específicos, tres adjetivos bastarían: diacrónico, diferencial y documentado.

Casi en el mismo camino que un diccionario histórico, la perspectiva de estudio de los vocablos y expresiones que registra es diacrónica; «histórico y actual», como se estableció en el proyecto de un *Diccionario de argentinismos* presentado por Enrique Banchs y aprobado el 13 de julio de 1944. El inventario incluye, preponderantemente, léxico de uso vigente —como, por ejemplo, formas del idiolecto juvenil, extranjerismos crudos o adaptados y palabras no marcadas que son parte de la cotidianidad—, y, en menor medida, léxico antiguo caído en desuso o bien léxico histórico. Como se señala en el prólogo a la primera edición, la «inclusión del diacronismo se motiva en la concepción del *DiHA* también como un instrumento de asistencia a los lectores que cursen textos argentinos desde el siglo XVI a comienzos del XX, al allanarles vocablos que no hallarían en diccionarios de uso actual» (2003, p. 69).

Tanto la actualidad de las unidades léxicas como el empleo de estas en un momento pasado y que, por lo mismo, hoy resultan anacrónicas se ratifica y testimonia mediante la inclusión de citas-ejemplo, cuya proveniencia hay que rastrear, primero, en piezas representativas de la literatura nacional y, luego, en la prensa escrita. De cualquier modo, las fuentes son variadas y esta diversidad responde, especialmente en los últimos años, a la digitalización de todo tipo de materiales que facilita el acceso a la información:

Las citas con que ilustramos cada vocablo provienen de varias fuentes: a) La literatura, en prosa y en verso, y de varios géneros (ensayo, teatro, narrativa). b) El folclore poético, de origen oral y recogido en letra impresa. c) La hemerografía —diarios, periódicos y revistas— que aportan los usos más dinámicos, de tendencia neológica, y las formas preferidas por los medios [...]. d) Las letras de tangos y otras canciones populares. e) Los sitios de Internet, que dan cabida a

³ Cfr. Barcia, Pedro Luis. «Los diccionarios del español de la Argentina». En ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa, 2003. pp. 9-63.

formas propias del lenguaje usual en el campo de lo digitalizado. f) Otras fuentes, como manuales especializados (cocina, mecánica, turismo, esgrima criolla, equitación, etc.) (ibídem, pp. 72-73).

La función de estas citas no es únicamente la de confirmar la existencia de las voces y expresiones que integran el *Diccionario*, sino también la de proporcionar el contexto lingüístico o social al que pertenecen. Asimismo, el carácter documental del *DiHA* se completa con la referencia de textos lexicográficos —diccionarios y vocabularios que relevan la variedad argentina— que recogen la entrada o la subentrada en esa precisa acepción. Todo esto convierte la obra académica en un diccionario de corpus textual y, simultáneamente, en un diccionario de base lexicográfica.

Finalmente, como se desprende de su título, es un diccionario dialectal del español que se habla en la Argentina, con la salvedad de que es diferencial: valiéndose del método contrastivo, incorpora solo el léxico de la variedad lingüística del país, dejando de lado los vocablos y acepciones comunes con el español de referencia, el peninsular. De este modo, a partir de todas estas notas reseñadas hasta aquí, el *DiHA* se perfila como una herramienta de consulta y de utilidad para la decodificación de textos orales y escritos. En su segunda edición, incluyó un total de 3280 artículos, los cuales correspondieron a algo más de 6500 acepciones. Aún no existen cifras cerradas oficiales para la próxima edición, pues el trabajo de identificación, recolección, estudio y sistematización de las voces nunca se detiene; no obstante, se presume que alrededor de 1400 entradas y más de 300 acepciones se integren al caudal de las versiones pasadas.

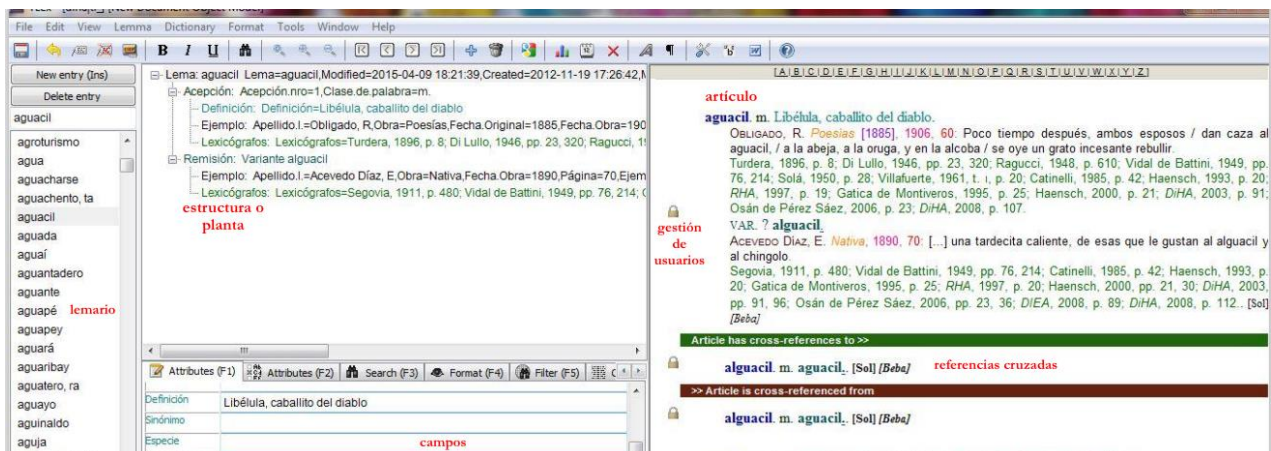
3. Tshwane-Lex, la herramienta presente en el próximo *DiHA*

En el DILyF de la Academia Argentina de Letras, se lleva a cabo —entre otras actividades— una lexicografía de índole colectiva, con lo cual la profesionalización del trabajo es efectiva y ampliamente reconocida por las corporaciones pares. Como ya se ha hecho notar, el producto de mayor repercusión lexicográfica que ha entregado el DILyF es el *DiHA*, que, a lo largo de sus dos ediciones, ha logrado posicionarse como fruto de una labor de documentación y redacción sistemáticas en equipo, y, desde 2011, con la introducción de Tshwane-Lex —fundado en reflexiones teóricas y metodológicas novedosas, al menos en lo que a lexicografía hispanoamericana respecta—, continúa siendo revisitado y sometido a distintos procesos de perfeccionamiento. El desarrollo que el análisis de los datos lingüísticos alcanzó gracias al uso de nuevas aplicaciones informáticas no pasó desapercibido a los ojos del Departamento, por lo que la incorporación de nuevos métodos con el fin de obtener mejores beneficios y calidad no se hizo esperar.

La compilación del futuro *DiHA* a través de T-Lex permitió agilizar la sistematización y procesamiento de los datos obtenidos en la etapa de búsqueda y de

investigación. Si bien el modo básico de operar fue realizar una traducción de la edición de 2008 preparada en un procesador de textos al sistema lexicográfico de T-Lex, la flexibilidad del programa hizo posible la toma de nuevas decisiones no previstas en el diseño original de la planta. Es decir que la estructura y el contenido de las dos versiones publicadas del *DiHA* se integraron en un programa informático y, a partir de una más acabada presentación de los campos de la microestructura, se pudo obtener el máximo rendimiento de los distintos artículos.

Las características que hicieron de T-Lex un *software* adecuado e idóneo para la labor diccionárista que se realiza en el DILyF son las siguientes: a) posibilidad de configuración a gusto del usuario; b) previsualización del trabajo en tiempo real; c) configuración avanzada de estilos; d) referencias cruzadas inteligentes; e) reversión automática de los lemas; f) numeración y alfabetización automáticas; g) exportación hacia MS Word, InDesign y Quark, y h) gestión de varios usuarios para el trabajo en equipo (<http://tshwanedje.com/es/>)⁴. Algunas de estas notas podrán visualizarse en la captura que se ofrece a continuación:



Tshwane-Lex devuelve una estructura jerárquica del artículo según una lógica de elemento-atributo, de modo que a cada porción de información ingresada le corresponde un campo que fue específicamente determinado para ella. Entre las mayores ventajas se encuentra la de avanzar de una forma más constante en el control del vocabulario y posibilita «una evaluación [de este] por parte del lexicógrafo sobre la base de un grupo limitado de entradas» (Kalinowski, 2013, s. p.). Kalinowski, quien asumió la tarea de editar y configurar el programa de acuerdo con las necesidades del *DiHA*, lo ilustra con el siguiente ejemplo:

⁴ Asimismo, cuenta con un «sistema integrado de consulta de corpus» que todavía no ha sido explotado.

Se puede generar un diccionario de verbos transitivos y verificar de modo más eficiente y ordenado si todos los definidores son también verbos transitivos. Si uno quiere verificar cómo está usada la palabra 'cría' dentro de las definiciones, no hay más que hacer una búsqueda excluyendo todos los campos salvo el de la definición (2013, s. p.).

En resumen, esta facilidad, junto a las que se expusieron antes, reducen el tiempo de producción, economizan esfuerzos, aumentan la calidad y la uniformidad del diccionario, sin que se disipe su planteo original ni interfieran en los objetivos que se busca alcanzar.

4. La (nueva) definición del *DiHA*

De acuerdo con lo que se expuso en el apartado anterior, hoy en día los diccionarios se confeccionan bajo la directriz de técnicas más rigurosas, fruto de la utilización de herramientas informáticas capaces de vigilar la coherencia en la redacción de los artículos. Conforme con esto, las plantas de los diccionarios han conseguido un desarrollo intenso, con inmensas posibilidades de disponer y presentar los materiales léxicos. El diccionario resultante de la aplicación de Tshwane-Lex se caracteriza, según se ha podido observar, por una clara división de los tipos de información. Su formato habitual son estructuras de rasgos jerarquizadas a la manera de un árbol de derivación. Así, la información aparece organizada en distintos niveles, a partir de un «nodo raíz del cual dependen varios nodos subsidiarios, con sus relaciones de dominio y precedencia» (Moreno Sandoval, 1998, p. 131). Básicamente, la microestructura del artículo del *DiHA* en sus ediciones 2003 y 2008 permaneció invariable. Tal como figura en el prólogo de las dos publicaciones, la estructura de los artículos es tripartita; así lo deja ver el siguiente esquema:

Entrada	
<i>Etimología</i>	
	Acepción
	Categoría gramatical
	<i>Diatópico</i>
	Marcas de uso
	Definición
Primer segmento	Marca complementaria
Segundo segmento	Ejemplo
Tercer segmento	Lexicógrafos
Subentrada	
	Categoría gramatical
	<i>Diatópico</i>
	Marcas de uso
	Definición
	Marca complementaria
	Ejemplo
	Lexicógrafos
Variantes	
	Ejemplo
	Lexicógrafos

Como se puede ver, el primer segmento está representado por la entrada o lema, seguida de la etimología, la acepción y sus distintas informaciones —categoría gramatical; marca geográfica; marcas de uso: diafásicas, diastráticas, diacrónicas, de transición semántica; definición y marca complementaria con indicaciones combinatorias o funcionales—. La segunda parte corresponde a las citas-ejemplo y, finalmente, la tercera, a los asientos lexicográficos. Las subentradas o formas complejas y las variantes gráficas —que se ubican siempre detrás de las acepciones de las formas simples— repiten en su interior cada uno de los tres segmentos.

El sistema lexicográfico Tshwane-Lex, como ya se señaló en los apartados precedentes, permitió conservar la planta del diccionario y, a la vez, potenció su diseño. Quizás donde más claramente se puede apreciar este progreso es en la definición, a la cual se le añaden cuatro atributos, a saber: contorno, sinónimo, geosinónimo y especie en el caso de definiciones correspondientes a plantas y animales. Así, si tomamos como ejemplo el verbo *abrillantar*,

abrillantar. 1. tr. Cubrir frutas, semillas o algunas flores con un baño de azúcar, *confitar*.
 PASQUALINO: [...] he constatado un preponderante pedido de consulta para abrillantar toda clase de fruta y hasta jengibre.
 Teruggi, 1998, p. 22; DIEA, 2008, p. 27; DiHA, 2008, p. 97; Rojas Mayer, 2008, p. 33.
2. Cubrir un producto de pastelería con clara batida o dulces.
 Nación Rev., 15.05.2003: Rellenar [las tarteletas] con la crema pastelera, disponer encima medias frutillas, uvas sin semilla ni hollejo u otras frutas cortadas en porciones. Abrillantar con la mermelada diluida en el licor.
 DiHA, 2008, p. 97. [Pedro] [Santiago]

se puede observar que, en su primera acepción, la definición coloca *confitar* como sinónimo de «Cubrir frutas, semillas o algunas flores con un baño de azúcar». Por lo tanto, la visualización del trabajo de progreso en T-Lex para esa entrada será la siguiente:

The screenshot shows the T-Lex interface for the entry 'abrillantar'. The top part displays a tree view of the entry structure:

- Lema: abrillantar (Lema=abrillantar, Modified=2015-04-21 17:35:08, Created=2011-08-04 17:11)
 - Acepción: 1 (Acepción.nro=1, Clase de palabra=tr)
 - Definición: Definición=Cubrir frutas, semillas o algunas flores con un baño de azúcar; Sinónimo=confitar
 - Ejemplo: HTTP=PASQUALINO, Ejemplo=[...] he constatado un preponderante pedido de consulta para abrillantar toda clase de fruta y hasta jengibre.
 - Lexicógrafos: Lexicógrafos=Teruggi, 1998, p. 22; %iDIEA%, 2008, p. 27; %iDiHA%, 2008, p. 97; %iRojas Mayer%, 2008, p. 33.
 - Acepción: 2 (Acepción.nro=2)
 - Definición: Definición=Cubrir un producto de pastelería con clara batida o dulces
 - Ejemplo: Publicación=Nación Rev., Fecha Publicación=15.05.2003, Ejemplo=Rellenar [las tarteletas] con la crema pastelera, disponer encima medias frutillas, uvas sin semilla ni hollejo u otras frutas cortadas en porciones. Abrillantar con la mermelada diluida en el licor.
 - Lexicógrafos: Lexicógrafos=%iDiHA%, 2008, p. 97

The bottom part of the screenshot shows a form with the following fields:

- Lema: abrillantar
- Etimología: [empty]
- Acepción: 1
- Diatópico: [empty]
- Definición: [empty]
- Contorno: [empty]
- Definición: Cubrir frutas, semillas o algunas flores con un baño de azúcar
- Sinónimo: confitar
- Especie: [empty]
- Geosinónimo: [empty]
- Marca.completa: [empty]

El campo 'definición' está conformado por cinco subcampos —mejor llamados 'atributos'— que el lexicógrafo completará según lo impongan los rasgos de contenido de la acepción.

Esta hiperespecificación de atributos para un solo campo no es casual, sino consecuencia de la evidente complejidad que entraña la definición lexicográfica y la teorización a la que se ha visto sometida. Así lo deja ver Ignacio Bosque:

Su complejidad [de la teoría de la definición] es, en gran parte, resultado de un complejo cruce entre prácticamente todas las disciplinas que de un modo u otro interesan al gramático, desde la morfología derivativa hasta la semántica teórica, pasando por la misma pragmática y sin olvidar siquiera la sintaxis, aunque, a primera vista, parezca que el lexicógrafo deba, por definición, dejarla de lado (1982, p. 105).

Por su parte, Manuel Seco, luego de describir pormenorizadamente lo que llama ‘primer enunciado’ del artículo de diccionario, es decir, la información sobre el lema «en cuanto signo», reflexiona acerca de si es necesaria la misma rigurosidad para el ‘segundo enunciado’, o sea, para el contenido de la palabra-entrada, para su definición:

Siendo, pues, tan áspera, compleja y delicada la operación de definir, cabe preguntarse hasta qué punto se puede pensar en someter su producto a unos moldes tan estrictamente reglamentados como los que hemos visto que existen para la información sobre el signo. Sin embargo, de hecho existe en los diccionarios, también para la definición, una sistematización semejante. Esta sistematización no afecta a las modalidades de definición (lógica, científica, descriptiva, etc.), sino a las formas de definición, esto es, a la estructura de esta en cuanto enunciado, a su ‘sintaxis’ (2003, p. 31).

En la transición de una edición del *DiHA* a la otra, la preocupación del equipo lexicográfico por clarificar las indicaciones de uso de la obra y, simultáneamente, por sortear los escollos que la redacción de las definiciones supone son manifiestas.

Precisamente, el DILyF siempre ha entendido que el perfeccionamiento de su trabajo es con miras a un lector que encuentra en el diccionario un alivio a su incertidumbre, no la prórroga de la hesitación. Por eso, la intención de una edición a otra —entre ellas la que se encuentra en proceso— no ha sido la de complejizar los datos y su disposición, sino la de normalizar el contenido y mejorarlo gradualmente. En esta tendencia y en lo que a la definición respecta, se insertan dos innovaciones que estarán presentes en la próxima edición y sobre las que se hablará enseguida: los campos concernientes al contorno y al sinónimo. Esto, a su vez, acarreará, indefectiblemente, hacer alusión al lenguaje de la definición y a la noción de ‘entorno’ en contraste con la de ‘contorno’.

5. El atributo ‘contorno’

El contorno, término acuñado por Manuel Seco y entendido, a grandes rasgos, como aquellos aspectos contextuales de la definición, tiene una larga tradición en la lexicografía moderna pero su adopción en los diccionarios es más bien reciente, y la complejidad que ofrecen su estudio y limitación lo ha convertido en foco de polémica

dentro de la metalexicografía. El contorno constituye un riesgo que enfrenta al lexicógrafo con la semántica léxica y la semántica composicional, en un intento por dotar al *definiendum* de sus rasgos mínimos de contenido. Es por esto que el contorno, estrictamente, se define como

[...] la indicación de los denominados rasgos contextuales (de subcategorización o selectivos) de que habla la gramática generativa o, también, de lo que E. Coseriu ha llamado **semas determinantes**, que dan, a su vez, lugar a las denominadas por este autor **solidaridades léxicas** o relaciones de **afinidad**, **selección** e **implicación** entre lexemas o unidades léxicas, o de lo que en alguna ocasión, tratando de adecuar la terminología tradicional a una conceptualización más moderna, hemos llamado **régimen morfemático** y **lexemático**. Y es que todo adjetivo o verbo —y en general cualquier palabra—, efectivamente, en su artículo léxico no solo debe abarcar los rasgos inherentes o semas internos, sino también los que determinan su combinabilidad, llámense semas determinantes, o rasgos seleccionales o de subcategorización (Porto Dapena, 2014, pp. 195-196)⁵.

En el nuevo *DiHA*, el contorno aparece encabezado por los verbos *decir*, *referir* o *aplicar*, en participio. Como muestra, pueden citarse los siguientes casos, en los que el contorno es el segmento subrayado:

abriboca. adj. Dicho de una persona: que suele estar distraída o ajena a la realidad.

domar. tr. coloq. p. us. Referido al calzado: ablandarlo con el uso.

completar. tr. Aplicado a formularios, documentos, etc.: llenar.

Al respecto, Porto Dapena señala que no conforman verdaderos contornos, sino el entorno de la definición:

[...] no todo elemento que en una acepción o subacepción de un artículo lexicográfico pone de manifiesto alguna circunstancia referente al uso de la palabra-entrada constituye, como a veces tiende a creerse, un verdadero contorno definicional. Este, efectivamente, se restringe, según queda establecido, tan solo a un tipo de elementos contextuales, los relativos a complementos argumentales en el caso de los verbos, o de régimen preposicional y sustantivo a que se juntan en el caso de los adjetivos. Todos los demás elementos contextuales, que nunca pueden formar parte del sintagma definicional y, por lo tanto, se encuentran siempre fuera de la definición, constituyendo enunciados independientes o formando parte, junto a la definición, de lo que hemos llamado **enunciado**

⁵ Las negritas corresponden al original.

lexicográfico, es a lo que —precisamente por oposición a **contorno**— hemos convenido en llamar **entorno** (ibídem, p. 235)⁶.

En los casos expuestos, ya que la palabra-entrada se pone en relación con la realidad a la que se refiere, se está ante un contexto designativo o referencial, cuya finalidad es «conectar de alguna manera la palabra o unidad léxica que hace de entrada con la realidad o tipo de realidad a que esta, si es sustantivo, se refiere, o, tratándose de un adjetivo o verbo, de la que es predicable» (ibídem, p. 237). Ahora bien, si esas expresiones se observan más en detalle, se pueden advertir indicaciones de naturaleza argumental y necesarias, que inducen a que el autor reconozca el carácter de contorno que llevan implícito dichas construcciones:

Estas fórmulas [...] apuntan siempre a la realidad que, lingüísticamente expresada, actúa como primer argumento, esto es, el sustantivo al que se aplica el adjetivo o que funciona como sujeto del verbo; de ahí que en todos los casos contengan al mismo tiempo [...] un contorno implicado (ibídem, p. 240).

Así, 'persona' constituye el sujeto de *abriboca*; y 'calzado' y 'formularios, documentos' el complemento directo de *domar* y *completar*, respectivamente.

Debido a que, como se puntualizó más arriba, el contorno es una de las novedades que incluirá la nueva edición del *DiHA*, las definiciones debieron ser revisadas y muchas de ellas modificadas de acuerdo con los requerimientos del nuevo componente. Así, por ejemplo, las que estaban introducidas por 'se dice de' mutaron a la fórmula 'dicho de', con el consecuente cambio de tipo de definición. Si se prosigue con el ejemplo de *abriboca*, aparece en *DiHA* 2008 de esta manera:

abriboca. adj. Se dice de la persona que suele estar distraída o ajena a la realidad.

En este caso, en términos de Porto Dapena, no se está ante una verdadera definición, «por tratarse de oraciones cuyo sujeto es la entrada, y no, como es normal en una definición, de expresiones ecuativas o en que se expresa una equivalencia» (ibídem, p. 24). Sin embargo, gracias a las enmiendas que sufrió la definición, esta se verá en el próximo *DiHA* como una definición perifrástica en la que el pronombre relativo —en otros casos una preposición— actúa como transpositor de la oración «suele estar distraída o ajena a la realidad» a la categoría gramatical del *definiendum* —todo esto, considerando, claro está, que el contorno no forma parte del enunciado parafrástico—.

⁶ Las negritas corresponden al original.

En otros casos, el contorno, en realidad, no es contexto argumental sino circunstancial, es decir, entorno, como lo manifiestan los segmentos subrayados:

- funcional
nomás. adv. 3. En oraciones exhortativas: voz que, pospuesta, añade énfasis a la expresión.
- gramatical
entrazado, da. adj. Con el adverbio antepuesto: apariencia o compostura de una persona. U. m. con el adv. *mal*.
- geográfico o diatópico
menuco. m. *Pamp.-Pat.* En el sur: terreno con ojos de agua que puede convertirse en un pantano.
- histórico
maturrango, ga. 1. adj. despect. Durante las guerras de la Independencia, dicho de un soldado: realista. U. t. c. s. m.
- toponímico
mamero, ra. 2. coloq. Por ext., dicho de un adulto joven: que vive en la casa paterna.
- diastrático-diafásico
falencia. 1. f. En lenguaje administrativo y jurídico: estado de insolvencia o quiebra de un comerciante.
- de especialidad
portar. 2. tr. En derecho: llevar un arma de fuego en condiciones de ser empleada.
- de usuario
negativo. adv. Entre militares o policías: no, respuesta negativa a una petición o pregunta.

Todos estos elementos contextuales reseñados nunca forman parte del sintagma definicional y, por ende, se encuentran siempre fuera de la definición, constituyendo enunciados independientes. El reemplazo de la coma por los dos puntos para separar el contorno y el entorno del texto definicional obedece a una mejor interpretación de las relaciones entre los dos enunciados.

6. El atributo 'sinónimo'

La relación de identidad semántica entre dos o más lexemas que cuentan con idénticos semas en un semema común es retomada en el *DiHA* no solo con la adopción de definiciones sinonímicas, sino con el agregado de un campo exclusivo para estas clases de palabras como complemento de la definición. De modo general, se puede postular que el sinónimo siempre aparece detrás de una definición perifrástica o analítica, no al margen de esta sino luego de una coma y pertenece a la variedad del español estándar. Así lo deja ver, por ejemplo,

cachetazo. m. Golpe que se da en la mejilla con la mano abierta, cachetada.

En otros casos, el sinónimo puede estar representado 1) por un sintagma nominal, 2) por un sintagma verbal, 3) por una locución o 4) por dos sinónimos:

- 1) **boleta.** 1. f. Comprobante en el que se consigna el importe que se ha recibido por una compra o por algún servicio, factura comercial.
- 2) **cuerpo. ir de ~.** loc. verb. Defecar, mover el vientre.
- 3) **bote. de ~ a ~.** loc. adj. coloq. Referido al local donde se realiza un espectáculo: completamente lleno, de bote en bote.
- 4) **formación.** f. Conjunto de vagones de ferrocarril o de subterráneo que se desplazan conjuntamente, tren, convoy.

Evidentemente, la coma, en tanto signo delimitador entre el enunciado definicional y el campo sinónimo, conserva su valor en el plano del enunciado y sus constituyentes, pero no desde el punto de vista ortográfico, sino del que resulta más pertinente a los fines de la definición: la coherencia interna sintáctica y semántica, la claridad y la precisión. Por lo tanto, en lo que al discurso lexicográfico respecta, la coma —y con ella el sinónimo, pues todo se halla configurado dentro del mismo campo— no forma parte de la definición: es, más bien, una extensión de esta.

Asimismo, cabe hacer la salvedad de que este tipo de definiciones no se enmarcarían dentro de las que Porto Dapena denomina múltiples —formadas por perífrasis y vocablos, o por perífrasis y unidades complejas—, debido a que el sintagma definicional, como ya se explicó, no incluye el sinónimo. Así, el *DiHA*, lejos de crear redundancias superfluas con la multiplicación de sintagmas definicionales para expresar el mismo contenido del *definiendum*, dispone el sinónimo no al mismo nivel del enunciado definicional, sino subordinado a este y con el aliciente de que contiene el rasgo [+general] frente al [+contrastivo], [+regional], del diccionario.

De este modo, el sinónimo no tiene un valor en el discurso sino en el sistema; no deviene una ampliación sintagmática que obstruye el progreso del conocimiento, sino una marca paradigmática que refuerza —por contraste— el criterio diferencial sin hacerlo confrontar con el de lengua funcional.

7. Resultados y conclusión

La descripción y el análisis de dos atributos de la definición en la próxima edición del *DiHA* —el contorno y el sinónimo— dieron como consecuencia los resultados que se enumeran a continuación.

1) Claramente, la introducción de T-Lex como herramienta de trabajo amplió las posibilidades de la microestructura del *DiHA*. Las modificaciones, que no se harán sustancialmente visibles a los ojos del usuario, alcanzan a este en cuanto a la promesa de una obra más homogénea, perfectible desde todo punto de vista, pero cuyo margen de error se ha reducido y las definiciones pueden ser valoradas por su precisión y regularidad en la presentación del contenido.

2) En efecto, la inclusión de distintos campos para representar cada elemento de la microestructura del artículo y la asignación a cada uno de sus atributos correspondientes hizo posible la sistematización de las informaciones y su posterior ordenamiento.

3) La adopción y utilización de un *software* pensado para la elaboración de diccionarios no busca —únicamente— el ejercicio de una lexicografía del contenido, sino, como es esperable, una 'lexicografía de la recepción'. Ciertamente, «la voluntad de incrementar la competencia del usuario exige dotar al diccionario de una serie de informaciones adicionales a la definición, puesto que se pretende que el lector no solo entienda pasivamente la palabra, sino que la incorpore de manera activa en sus interacciones» (Fernández García, 1997, p. 311). Así, dentro de lo informativamente amplio y de los recursos léxicos que se pueden aportar, la tendencia se mantiene en la conservación de un estilo que, luego de dos ediciones, ya tenía acostumbrados a sus lectores y en la simplicidad del uso.

4) La intención de este trabajo era indagar acerca de cómo impacta la estructura del diccionario, mediada por una herramienta informática, en la estructura de la definición. El análisis arrojó que la sintaxis del diccionario no trastoca la de la definición, sino que, por el contrario, otorga mayor organización a lo que, por naturaleza, tiene como características inherentes el orden y la relación entre estructuras. Así, la interfaz entre visualización vertical —representación del trabajo lexicográfico colectivo— y lectura vertical —forma en que el destinatario del diccionario accede al contenido— es de retroacción y complementariedad.

* * *

A estas alturas, es irrefutable que la aplicación de las nuevas tecnologías revolucionó el mundo de la lexicografía, y que no se concibe un diccionario moderno sin la asistencia de la informática. Tshwane-Lex cambió radicalmente el modo de trabajar en lexicografía dentro del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas, de la Academia Argentina de Letras. Pero, a la vez, es igualmente

categorico e irrefutable que la validez de las obras lexicográficas sigue dependiendo de las decisiones humanas, del plan que imaginan, trazan y forjan sus compiladores.

Tal vez haya resultado osado colocar el fragmento de una novela como epígrafe de una ponencia que, sin pretender ser acabadamente científica, discurrirá a la par — o a la sombra— de otras con sólidos criterios epistemológicos y rigurosidad hermenéutica. Sin embargo, no son pocas las filtraciones entre diccionario y literatura; se ha hablado del diccionario como género literario, se ha postulado un origen literario del diccionario... Un diccionario manual e improvisado por Gulliver reúne el acervo de la cultura laputiana, diccionarios de latín pululan por el cuarto penumbroso de Ireneo Funes, un diccionario de italiano sirve de apoyo al frustrado autodidactismo de Emma... Y un diccionario en Macondo para paliar los achaques de la peste del olvido, que transitó desde lo más rudimentario, 'un hisopo entintado' con el que se rubricaba cada cosa con su nombre y cada nombre con su utilidad, hasta el proyecto tecnológico de un aparato giratorio operable con una manivela. Catorce mil fichas llevaba codificadas José Arcadio Buendía cuando Melquíades, que volvía de su primera muerte, ordena el caos con una solución mucho menos fatigosa, la magia. En definitiva, las intenciones del diccionario son las mismas que las de la magia, pero, por tradición y esfuerzo demandado, por el valor social y cultural que las atraviesa, más asimilables a las del *mythos*: ofrecer, por medio de la palabra, una peculiar explicación de fenómenos y regularidades sobre lo que rodea al hombre y lo mueve a buscar respuestas.

El *DiHA* ya conoció dos versiones impresas. Hoy, en los preludios del desarrollo de la ingeniería lingüística dentro de la Academia Argentina de Letras, el futuro repertorio, firme en su esencia pero innovador en los procedimientos, se vislumbra como una muestra cabal de lo que las nuevas tecnologías son capaces de obrar en el quehacer lexicográfico. Al día de hoy, no se descarta la posibilidad de incorporar nuevos recursos ni la actualización de los ya integrados. En definitiva, no se trata de establecer una lucha entre el papel y los soportes electrónicos, sino de seguir perfeccionando lo que nunca será perfecto; de continuar dándole un orden al caos infinito, con posibilidades también infinitas.

Referencias bibliográficas

- Academia Argentina De Letras (2003). *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa.
- Bosque, I. (1982). Sobre la teoría de la definición lexicográfica. En *Verba* 9, pp. 105-123.
- Casares, J. (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Revista de Filología Española, anejo LII.
- Fernández García, J. (1997). Lexicografía de la recepción: expectativas del usuario del diccionario para extranjeros. En *Asele*, Actas VII, pp. 309-318.
- García Márquez, G. (1967). *Cien años de soledad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ingeniería lingüística. Cómo aprovechar la fuerza del lenguaje*. Luxembourg: Anite Systems. Versión española a cargo del Observatorio Español de Industrias de la Lengua, Instituto Cervantes. Extraído de http://liceu.uab.cat/~joaquim/language_technology/docs/Como_aprovechar_la_fuerza_del_lenguaje.pdf.
- Kalinowski, S. (2013). Tshwane-Lex. Una herramienta accesible para la informatización de la labor lexicográfica. Presentación hecha en las II Jornadas Académicas Hispanorrioplatenses sobre la Lengua Española. Montevideo, Uruguay.
- Moreno Sandoval, A. (1998). *Lingüística computacional*. Madrid: Síntesis.
- Porto Dapena, J. A. (2014). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española. (2012). *Diccionario de autoridades. 1726-1739*. Recurso elaborado por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa. Madrid: Real Academia Española. Disponible en línea: <http://web.frl.es/DA.html>.
- (2014). *Diccionario de la lengua española*. Tomo I. Madrid: Espasa.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.